



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 20 de febrero del 2013**

0
RELACIÓN DE ASISTENTES:

CCOO

M^a Antonia López Valles
Juan Manuel Laredo López
Susana Menéndez Muñoz
Carlos Alberto Ramos García
Natalio Ramos Montero
Julio Arranz de Frutos
Raúl Díaz Santiago
Abigaíl Rodríguez Martín
M^a Dolores Perez-Roldan (delegada)

CSIT-UP

María Esther Quiñones Fernández
Ana M^a Vicente Montaña
Julia Quintero Barbero
José María Mirones Estrader
Paz Estevez Mangas (delegada)

UGT

Rogelio Poveda
Álvaro López Sánchez
Juana Nieto (delegada)

GTP

Antonio Hernando Valdeita

CIPAS

José Eulogio Ferrete de la Torre
Nuria Olivar Plaza

CSI-F

Francisco Martínez Minaya

CTP

Honorio González López

SAP

Jesús Moya (delegado)

AUSENTES

Ana Mercedes Trujillo Larios (enferma)
Carlos Bogas de Mingo

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid, reunidos en la 3ª planta del núm. 65 de la calle Donoso Cortés de Madrid, los miembros del Comité de Empresa y delegados sindicales señalados al margen y siendo las 10 horas del día 23 de enero del 2013 da comienzo el Pleno Ordinario, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- . Aprobación de actas pendientes, si procede.
- . Información de las comisiones de trabajo del Comité de Empresa.
- . Calendario Laboral 2013.
- . Ruegos y preguntas.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 20 de febrero del 2013**

1.- Aprobación de las actas pendientes, si procede.

Queda aprobadas las siguientes actas:

- Pleno Extraordinario celebrado en diciembre
- Pleno Ordinario del 23 de enero con algunas modificaciones solicitadas por CIPAS y por el portavoz de Acción Social.

2.- Resumen de las comisiones de trabajo.

Comisión Permanente:

- Se procede a dar lectura por parte de la Sra. Presidenta de los últimos escritos recibidos en el Comité de Empresa, referentes a traslados por salud, denuncias, expedientes, etc... No constan en acta por respeto a la intimidad del personal afectado.
- Se informa sobre:
 - Finalizaciones de contratos proyecto de investigación.
 - Horas Extraordinarias.
 - Lectura del escrito de la Gerente sobre el mantenimiento de los contratados.
 - Estudio psicosocial solicitado por algunos trabajadores en varios centros.

Comisión Personal:

- El portavoz de la Comisión de Personal informa:
 - De las reuniones de la comisión de personal.
 - Denuncia a la UCM por vía laboral – Se le da un plazo de 15 días como ultimátum a la ucm previo a la denuncia.
 - Contestación al escrito sobre los contratos de proyectos.
 - Contestación poco aclaratoria a la solicitud de explicación de Base reguladora de cotización de Seguridad Social aplicable.
 - Las liquidaciones que se vieron que estaban mal hechas en el punto de dinero y redacción, ya han sido modificadas.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 20 de febrero del 2013**

Comisión Catálogo:

- El portavoz de la Comisión de Catálogo informa:
 - Errata cometida en la adscripción de un trabajador (TEI a TEII).
 - Información sobre las Bolsas de Trabajo.
 - Se queda como tema pendiente a tratar la próxima reunión con el Director de Personal y el resto de Bolsas de Trabajo.

Comisión Acción Social:

- El portavoz de la Comisión informa están a la espera de una reunión con gerencia de la UCM.

Comisión Salud Laboral:

- El portavoz de la Comisión de Salud Laboral informa sobre los diversos casos abiertos y pendientes de algunas instancias nuevas.

3.- Calendario Laboral 2013.

CIPAS: Pide explicación sobre los diferentes puntos.

- 1) Desaparición de los 3 días extras añadidos a las vacaciones de verano
- 2) Desaparición de los días extras de vacaciones por antigüedad.
- 3) Reducción de moscosos de 10 a 3.
- 4) Desaparición de los moscosos extra conocidos como canosos.
- 5) Pérdida de los días de vacaciones de navidades y de semana santa.
- 6) Los días no lectivos del pas no son días de mínima incidencia. En algunos servicios es de más trabajo. P.Ejm – mantenimiento
- 7) Que son los días no lectivos. Un turno especial de trabajo?
- 8) Donde están los puentes?
- 9) El día 9 de noviembre, no se trabaja por festivo o por ser sábado.
- 10) En que consiste la adenda del 2 y 3 de enero del 2014

Ante todas las cuestiones planteadas por CIPAS, la Presidenta del Comité de Empresa recuerda en que consiste la ley, la aplicación de ésta en los puntos mencionados como imperativo legal.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 20 de febrero del 2013**

Se aprovechó la oportunidad ofrecida ese día en la mesa sindical con respecto al calendario. Es un calendario laboral muy bueno para el personal recordando la ley establecida

4.- Ruegos y preguntas.

- CSIT: Queja sobre la nueva web de la ucm y la forma de publicar las bolsas de trabajo en ésta.
- UGT: Pregunta sobre los nuevos delegados acreditados por el sindicato SAP. Recordatorio de cómo y cuantos delegados acreditados tiene cada grupo sindical, y recuerda que el SAP solicitó en Mesa Sindical que se aplicara taxativamente la legislación vigente relativa a Derechos Sindicales.
- Presidenta: El 11 de febrero se rompió formalmente la mesa sindical. Estamos a la espera de que nos llamen como representantes del Personal Laboral.

Se da por concluido el Pleno Ordinario a las 14:30h.

Lo que firmo en Madrid a 20 de febrero para su publicación y difusión entre la plantilla de Personal Laboral de la Universidad Complutense de Madrid.

La secretaria

Vº Bº Presidenta

Fdo.: Abigail Rodríguez Martín

Fdo.: María Antonia López Valles